



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E203-22
Numero de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprimet: AA-050GYR046-E203-2022
Fecha Terminación del pedido: 25/11/2022	No. de Pedido: D2P0842
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 15/11/2022 Impresión 15/11/2022

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.

Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM. 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA
 COYOACAN 04980

R.F.C. FMA -930118-1B1 No. Proveedor : 00035933

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA
 Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 01000061090000 NIVOLUMAB. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: NIVOLUMAB 100 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML DE SOLUCION (10 MG/ML). 107 ENV 28,705.00 3,071,435.00

Marca: OPDIVO Tipo Presen: F.A
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS Cant Presen: 1

2 01000061100000 NIVOLUMAB. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: NIVOLUMAB 40 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 4 ML DE SOLUCION (10 MG/ML). 19 ENV 11,482.00 218,158.00

Marca: OPDIVO Tipo Presen: F.A
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS Cant Presen: 1

3 01000061590100 REGORAFENIB. COMPRIMIDOS. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONOHIDRATO DE REGORAFENIB EQUIVALENTE A 40 MG DE REGORAFENIB ENVASE CON TRES FRASCOS CON 28 COMPRIMIDOS CADA UNO. 13 ENV 51,871.35 674,327.55

Marca: STIVARGA Tipo Presen: FCO
 Procedencia: ALEMANIA Cant Presen: 3

4 01000061720000 LENVATINIB. CAPSULA. CADA CAPSULA CONTIENE: MESILATO DE LENVATINIB EQUIVALENTE A 10 MG DE LENVATINIB ENVASE CON 30 CAPSULAS. 7 ENV 20,793.00 145,551.00

Marca: LENVIXI Tipo Presen: CAP
 Procedencia: CANADA Cant Presen: 30

Comprador ALBERTO ROLANDO GARCIA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DRA. MYRIAM RAMIREZ GUTIERREZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LAURA PERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato LIC. YADIRA EZZETTE SALAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E203-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprimet: AA-050GYR046-E203-2022
Fecha Terminación del pedido: 25/11/2022	No. de Pedido: D2P0842
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 15/11/2022 Impresion 15/11/2022

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. V.

Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM. 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA
 COYOACAN 04980

R.F.C. FMA-930118-1B1 No. Proveedor: 00035933

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA
 Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

5	01000062070000	DARATUMUMAB. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DARATUMUMAB 100.00 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 100 MG EN 5 ML (20 MG/ML) Marca: DARZALEX Procedencia: ALEMANIA	201	ENV	7,203.76	1,447,955.76
Tipo Presen: F.A Cant Presen: 1						

6	01000062100000	TENOFOVIR ALAFENAMIDA. TABLETA ORAL CADA TABLETA CONTIENE: TENOFOVIR ALAFENAMIDA FUMARATO 28.04 MG EQUIVALENTE A 25 MG DE TENOFOVIR ALAFENAMIDA FRASCO CON 30 TABLETAS. Marca: VEMLIDY Procedencia: CANADA	27	FCO	1,660.00	44,820.00
Tipo Presen: TAB Cant Presen: 30						

7	01000062270000	ALECTINIB, CAPSULA, CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ALECTINIB 161.33 MG EQUIVALENTE A 150 MG DE ALECTINIB. CAJA COLECTIVA CON 4 CAJAS CON 56 CAPSULAS DE 150 MG. Marca: ALECCNSA Procedencia: ALEMANIA	4	CJA	91,180.80	364,723.20
Tipo Presen: CJA Cant Presen: 4						

Comprador: ALBERTO ROLAND GARCIA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal: DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requeriente: DR. MARICARMEN RAMIREZ GUTIERREZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Area Contratante: EAP. MARGARITA LIZBARRON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato: LIG. YADHYRA LIZBARRON SALAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E203-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet: AA-050GYR046-E203-2022
Fecha Terminación del pedido: 25/11/2022	No. de Pedido: D2P0842
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 15/11/2022 Impresion 15/11/2022

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM. 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA
 COYOACAN 04980

R.F.C. FMA-930118-1B1 No. Proveedor: 00035933

Unidad solicitante: UMMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cant	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	------	--------	--------	---------------

8	01000062820000	ABEMACICLIB. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE ABEMACICLIB 150 MG ENVASE CON 56 TABLETAS.	15	ENV	22,928.19	343,922.85
---	----------------	---	----	-----	-----------	------------

Marca: VERZENIO
 Procedencia: PUERTO RICO
 Tipo Presen: TAB
 Cant Presen: 56

9	01000062840000	ABEMACICLIB. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE ABEMACICLIB 50 MG ENVASE CON 56 TABLETAS.	5	ENV	22,928.19	114,640.95
---	----------------	--	---	-----	-----------	------------

Marca: VERZENIO
 Procedencia: PUERTO RICO
 Tipo Presen: TAB
 Cant Presen: 56

10	01000063050000	CABOZANTINIB. TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE: CABOZANTINIB 60 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	15	ENV	90,300.00	1,354,500.00
----	----------------	---	----	-----	-----------	--------------

Marca: APTIMETYX
 Procedencia: CANADA
 Tipo Presen: TAB
 Cant Presen: 30

Comprador
 ALBERTO ROLDAN GARCIA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato

LIC. YADIRA ALZATE SALAS VEGA
 JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal

DR. JOSE ANTONIO SALAZAR
 DIRECTOR UMMAE

Area Requiriente

DR. MYRIAM RAMON GUTIERREZ
 ENCARGADA DIRECCION MEDICA

Area Contratante

DR. MARGARITA TAURACERON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: AA-046-E203-22
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Comprasnet: AA-050GYR046-E203-2022
 Fecha Terminación del pedido: 25/11/2022
 No. de Pedido: D2P0842
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 Elaboración: 15/11/2022 Impresion 15/11/2022

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.

Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM. 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA
 COYOACAN 04980

R.F.C. FMA-930118-1B1 No. Proveedor: 00035933

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida Clave del Artículo

Descripción

No Requisición: PAC	Fecha de entrega: 25/11/2022	Partida presupuestal: 0301	Clasificación presupuestal:
			T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0
			Cantidad Unidad Precio Importe Total
			SUB. TOTAL \$ 7,780,034.31
			I. V. A. \$ 0.00
			TOTAL \$ 7,780,034.31

(siete millones setecientos ochenta mil treinta y cuatro pesos 31/100 M.N.)

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona Titular de la División de Asuntos Jurídicos UMAE Hospital de Especialidades del C. M. N. "Manuel Avila Camacho" del Instituto Mexicano del Seguro Social Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.1.4 párrafo séptimo, del Manual de Organización de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, con base en el dictamen elaborado por la Oficina Consultiva. En consecuencia se registra bajo el número:

MÉXICO

DT/DJ/OC/



La validación jurídica se efectuó sin preiudicar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos económicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente, técnica y/o contratante de la UMAE.

Comprador ALBERTO ROLAN GARCIA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRAS SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requeriente DRA. MYRIAM RAMIREZ CUTIERRIZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Area Contratante EAP MARGARITA LUPACERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato LIC YADYRA VIZCARRA SALAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: _____
 Número de Sesión: _____
 Fecha de Acuerdo: _____
 Fecha Terminación del pedido: **25/11/2022**
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: **AA-046-E203-22**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compras/AA-050GYR046-E203-2022
 No. de Pedido: **D2P0842**
 Elaboración: **15/11/2022** Impresión 15/11/2022

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.

No Requisición: PAC

Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM. 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA COYOACAN 04980

Fecha de entrega: 25/11/2022

R.F.C. FMA -930118-1B1 No. Proveedor : 00035933

Partida presupuestal : 0301

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

1- DEL PEDIDO

- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OJC en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instituto para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellarán de recibido en el original de la remisión.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobrepresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con la NOM-072-SSA1, vigente.
- 3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día

Comprador ALBERTO ROLDAN GARCIA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal DR. JOSE ANTONIO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DR. MIRIAM RAMIREZ GUTIERREZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP MARGARITA LA RACION LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato ELC. YADHYRA ELIZABETH SALAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E203-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. ComprasnetAA-050GYR046-E203-2022
Fecha Terminación del pedido: 25/11/2022	No. de Pedido: D2P0842
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 15/11/2022 Impresion 15/11/2022

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.
Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM. 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA COYOACAN 04980
R.F.C. FMA-930118-1B1 No. Proveedor : 00035933
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA
Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 25/11/2022
Partida presupuestal : 0301
Clasificación presupuestal : 21053001

siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBI.) del IMSS.
 - 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 - 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 - I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
 - III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.
- En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto alguno cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:
 - Todo entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.
 - El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Comprador ALBERTO ROLDAN GARCIA ANALISTA COORDINADOR		Representante Legal DR. JOSE ANTONIO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requeriente DRA. MYRIAM RAMIREZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Area Contratante EAP MARGARITA DRA. OLGA ENANARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato LIC. YADY RIVERETTE SALAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO		Director DR. JOSE ANTONIO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Encargada DRA. MYRIAM RAMIREZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Directora EAP MARGARITA DRA. OLGA ENANARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: 25/11/2022
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 25/11/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-E203-22
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras: AA-050GYR046-E203-2022
 No. de Pedido: D2P0842
 Elaboración: 15/11/2022 Impresión 15/11/2022

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.

No Requisición: PAC

Dirección CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM. 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA

Fecha de entrega: 25/11/2022

COAPA COYOACAN 04980

Partida presupuestal: 0301

24053001

R.F.C. FMA -930118-1B1 No. Proveedor: 00035933

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Jose W Ospero Pece

CARGO

Representante Legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

[Handwritten Signature]

TELEFONO(S)	2224269531		
FECHA	DIA	MES	AÑO
	15	11	22

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Podce material 3,081

Comprador

ALBERTO ROJAS GARCIA
 ANALISTA COORDINADOR

[Handwritten Signature]

Administrador del Contrato:

DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal

DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente

DR. MYRIAM RAMIREZ GUTIERREZ
 ENCARGADA DIRECCION MEDICA

Area Contratante

DR. MARGARITA MORALES BONFINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]